

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA</p> <p>FORMATO AVISO</p>	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) **Nidia Stella Gómez Valbuena**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No **E2024014315** del 14 de marzo de 2024.

EL SUSCRITO DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme - Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido X _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro _____

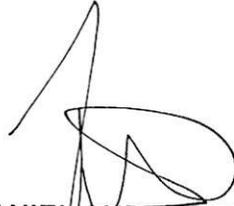
Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **S2024053551**.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 2 de 2

CONSTANCIA DE FIJACION

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 25/04/2024.



DANIEL ANDRÉS MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 02/05/2024 a las 4:30 pm.

DANIEL ANDRES MORA AVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



AVISO
Fecha: 2024-04-04 15:45:25
Radicado: S2024053551

Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: NIDIA STELLA GOMEZ VALBUENA
Anexos:

Código 12330

Bogotá D.C., 03 de Abril de 2024



Firmado Electrónicamente con AZSign
Fecha: 2024-04-04 11:16:45:07:05:00... Página 1 de 3

Señora
NIDIA STELLA GOMEZ VALBUENA
CC 52.739.151
Celular: 3043484723
Dirección: Diag 65 C sur 4 H 40
Correo:
Ciudad

Datos de Notificación
Nombres y Apellidos: _____
Tipo y No. Identificación: _____
Fecha: 18 04 24 Hora: 12:50
DD MM AAAA HH MM
Causa de Devolución: _____
C1_ C2_ CS_ DE_ NE_ RH_ NR_ FA_ FM_ FZ_
Observaciones: CASA 1 piso VERDE PORTON
BLANCO NO CONTADORES

Asunto: Respuesta Radicado E2024014315 14 de Marzo 2024

Apreciada señora Nidia:

En respuesta a la solicitud presentada ante esta Subdirección Local para la Integración Social Usme – Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, nos permitimos informar dentro de los términos establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Una vez revisada la plataforma del sistema misional de la Secretaría, SIRBE, y de acuerdo a la disponibilidad de cupos; se levanta la **SUSPENSIÓN**, a la señora NIDIA STELLA GOMEZ VALBUENA identificada con CC 52739151, a partir del día 25 de **Marzo**, se encuentra **EN ATENCIÓN** en el comedor **La Fiscala**.

Por lo tanto, después de recibir esta comunicación, se reitera el cumplimiento a los acuerdos y compromisos con la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, para acceder y permanecer en la modalidad de atención y así evitar una suspensión o egreso de la modalidad del servicio.

De esta manera, la Secretaría Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por la ciudadanía.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

DANIEL ANDRÉS MORA ÁVILA
Subdirector Local (E) Para la Integración Social Usme Sumapaz.

Elaboró: Natalia C. García Valenzuela - Prof. Local- Proyecto 7745
Revisó: Gustavo Mayorga- Referente Proyecto 7745

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracion-social.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al enlace lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

DEVOLUCION DESCONOCIDA
CASA 1 piso VERDE PORTON
BLANCO. CONTADOR NO HAY

Vicente Lancheros
CC 79662236
Fecha 18/04/24
4/7c

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondencia@sdis.acordm.gov.co



ALCALDÍA MAYOR



RECIBO
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-04-04-154621-847684-87001313
2024-04-04T16:45:07-05:00 - Pagina 2 de 3

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2024053551

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240404-154621-847684-87001313

Creación: 2024-04-04 15:46:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-04 16:45:06



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirector Local

Daniel Andrés Mora Avila

70662558

dmoraa@sdis.gov.co

Subdirector Local de Usme - Sumapaz (e)

Secretaria Distrital de Integración Social